

IGRN.INST.04 - INSTRUCTIVO DE DESGLOSE

INSTRUCTIVO de SOLICITUD

DESGLOSE

Arts. 102 a 105 del Reglamento Notarial

Montevideo, 2025

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARIALES

IGRN.INST.04 - INSTRUCTIVO DE DESGLOSE

I) QUÉ SIGNIFICA DESGLOSAR

EL desglose es un acto mediante el cual se retira alguna foja del Registro de Protocolizaciones por motivos específicos establecidos por la normativa vigente.

II) DONDE SE REGULA

Artículos 102 a 105 del Reglamento Notarial

III) CUANDO PROCEDE

El desglose procede cuando se configuran casos de evidente necesidad, error o incorporación indebida de documentos (Art. 102 RN).

IV) QUE SE DESGLOSA

Se desglosa la protocolización (documentos y actas) o el documento solamente, de acuerdo a lo autorizado por la SCJ.

V) COMO PROCEDE

- Se solicita a la SCJ por escrito fundado, en original y copia.
- Tratándose de protocolizaciones preceptivas, la solicitud la realiza el escribano.
- Tratándose de protocolizaciones voluntarias, la solicitud la realizan los interesados.
- El escrito no requiere certificación notarial de firmas, firma letrada, ni timbres.
- Se sustancia con vista al escribano.
- Cuando la SCJ autoriza el desglose, entrega un testimonio de la resolución al escribano encargado del Registro.

IV) DONDE SE PRESENTA

En la oficina de la IGRN en el horario de atención al público.



IGRN.INST.04 - INSTRUCTIVO DE DEGLOSE

GUÍA PRÁCTICA

I) CONFECCION ESCRITO DE SOLICITUD

- Suma: resumen de la solicitud formulada en el escrito.
- Dirigido al Presidente de la Suprema Corte de Justicia.
- Solicitud de desglose de Protocolización preceptiva, comparece COMPARECENCIA: únicamente el escribano autorizante. Solicitud de Desglose de Protocolización voluntaria, comparece el interesado y el escribano autorizante. Consignar datos completos y constituir domicilio (tener presente Acordada Nº 7231, domicilio dentro del radio de la SCJ).
- CUERPO DEL ESCRITO: Relacionar el documento de la protocolización cuyo desglose se solicita.
- Expresar motivo de la solicitud, fundamentando.
- Especificar las personas autorizadas (nombre completo y documento) a realizar la gestión, notificarse, levantar observaciones y retirar documentación.
- Eventualmente, si corresponde el período, constancia de voto. (Art. 9 inc. 1 y 2 de la ley 16017).
- **FIRMAS**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA INSPECCION GENERAL DE REGISTROS NOTARIALES

SUMA: Solicitud de Desglose de Protocolización

IGRN.INST.04 - INSTRUCTIVO DE DEGLOSE

II) MODELO ESCRITO DE SOLICITUD

Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. XX, cédula de identidad..... escribano afiliado a la Caja Notarial de Seguridad Social con el número constituyendo domicilio , a estos efectos en...... (cumplir con la Acordada Nº 7231, domicilio dentro del radio de la SCJ), de acuerdo al artículo 102 del Reglamento Notarial, me presento y digo: Que vengo a solicitar el desglose de la Protocolización Preceptiva Nº.... del año..... de...... (relacionar en forma completa), en virtud de..... (fundamentar evidente necesidad, incorporación indebida según corresponda). Autorizo a...... titular de la cédula de identidad Nº..... a realizar la gestión y retiro de documentación.

- Para desglose de protocolizaciones voluntarias, el escrito es igual pero comparecen los interesados y el escribano autorizante del documento cuyo desglose se solicita.

Firma del Escribano



IGRN.INST.04 - INSTRUCTIVO DE DEGLOSE

III) COMO PROCEDER CUANDO LA SCJ AUTORIZA EL DESGLOSE

- **EXTRAER** lo autorizado desglosar y en ese mismo lugar DEJAR un testimonio por exhibición del mismo.
- 2. AGREGAR el testimonio que entrega la IGRN de la Resolución de la Suprema Corte de Justicia que dispuso el desglose.
- AGREGAR, a continuación, un ACTA que labra el escribano referenciando el desglose efectuado. Esta acta se hace en papel notarial de actuación como todas las actas. (Ver modelo a fs. 6)
- 4. No modificar la foliatura del registro. Todo esto que se incorpora no va foliado.
- 5. **ENCUADERNAR** el Registro y presentarlo para su visita final en la IGRN a fin de comprobar que se cumplieron con todas las formalidades conforme al art. 104 RN.

III) QUE HACER CON EL DOCUMENTO QUE SE EXTRAE

Dependerá del motivo del desglose.



IGRN.INST.04 - INSTRUCTIVO DE DEGLOSE

V) MODELO ACTA DESGLOSE

ACTA DE DESGLOSE. En la ciudad de, el, procedo al desglose del
documento (relacionarlo) que se encontraba incorporado del
folio al folio del presente Registro, cumpliendo con la Resolución número de
fecha dictada por la Suprema Corte de Justicia en el expediente número,
caratulado "XX solicita desglose de protocolización". Para constancia y de acuerdo con lo
dispuesto en el art. 104 lit. c) del Reglamento Notarial, extiendo la presente que signo y
firmo.

Signo y firma del Escribano